

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24226 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de San Cristovo de Cea (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 296, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Auxiliar de ayuda en el hogar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario del servicio de obras, medio ambiente y maquinaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Maestro del punto de atención a la infancia, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico socio cultural y administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Operario de limpieza de edificios municipales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Auxiliar de Ayuda en el Hogar, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario del servicio de obras y encargado del servicio de aguas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Cristovo de Cea (<https://concellosancristovodecea.sedelectronica.gal>) y en su tablón de anuncios.

San Cristovo de Cea, 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Luís Valladares Fernández.